

OPINIONES EN DESARROLLO
Programa Turismo Responsable

Artículo núm. 1
29 de septiembre de 2008

Organización sindical frente a las cadenas hoteleras españolas

Por Ernest Cañada

www.albasud.org | info@albasud.org

En 1985 el Grupo Barceló abrió un hotel en la República Dominicana. Era su primera incursión fuera de territorio español, donde se había asentado fundamentalmente en Baleares y Canarias. Con esta decisión, Barceló se situaba a la cabeza de la conquista de los mercados turísticos latinoamericanos por parte de las empresas hoteleras españolas. Iniciaban así los primeros pasos de un acelerado proceso de internacionalización del capital hotelero español. Desde entonces, y en poco más de veinte años, 19 cadenas hoteleras españolas han pasado a operar 228 hoteles en 13 países de Latinoamérica y El Caribe. Su presencia es especialmente fuerte en México (67 hoteles), Cuba (52), República Dominicana (52), Brasil (19) y Costa Rica (12) y Argentina (12 hoteles). Las principales cadenas que han protagonizado este proceso han sido Sol Meliá (61 hoteles en 11 países), Barceló (38 hoteles en 7 países), Oasis (22 hoteles en 3 países), Riu (15 hoteles en 3 países), Occidental (13 hoteles en 3 países), Iberostar (13 hoteles en 3 países), Bahía Príncipe (12 hoteles en 2 países), Fiesta (12 hoteles en 2 países).¹

Con el fin de mejorar su capacidad de negociación y lograr condiciones de favor para sus empresas, once cadenas españolas (Sol Meliá, Barceló, Iberostar, Globalia, Fiesta, Sirenis, H-10, Princess, Catalonia y Bahía Príncipe) crearon en enero de 2008 la Asociación de Inversores Hoteleros de Ámbito Internacional (INVEROTEL). Con esta iniciativa trataban de interceder ante las autoridades públicas de los países en los que estaban operando en cuestiones como la mejora de infraestructuras o el mantenimiento de playas, así como “hacerse escuchar”, según declaró su presidente, Jesús Favieres, en el desarrollo de normativas que afectaran, a su entender, a las inversiones turísticas. En definitiva, con INVEROTEL el empresariado hotelero español se dotaba de una potente herramienta de coordinación para las labores de incidencia internacional.

Una expansión de estas características en tan poco tiempo ha provocado, sin duda, un fuerte impacto. En los últimos meses han salido a la luz pública diversos escándalos relacionados con el comportamiento de estas empresas y el apoyo que le han brindado las autoridades españolas en el exterior. Así, por ejemplo, en diciembre de 2007, Ecologistas en Acción denunció la presión ejercida por el embajador español en México, Carmelo Angulo, a favor de empresas españolas. Según dicha organización, el embajador hizo gestiones ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en relación con la “Ley General de Vida Silvestre”, por cuanto consideraba que tal como se estaba interpretando afectaba los intereses de las inversiones españolas en la Riviera Maya. En febrero de 2008, las autoridades sanitarias costarricenses se vieron en la obligación de clausurar temporalmente el Hotel Occidental Allegro Papagayo, en Guanacaste, después de las fuertes presiones del

En poco más de veinte años, 19 cadenas hoteleras españolas han pasado a operar 228 hoteles en 13 países de Latinoamérica y El Caribe.

¹Datos del informe de la Rel-UITA, *Las cadenas hoteleras españolas en América Latina y las libertades sindicales*, 24, 25 y 26 de septiembre de 2008, Buenos Aires, Argentina. Sitio Web: www.rel-uita.org. Estos datos no incluyen Jamaica y otros países de lengua no española o portuguesa.

movimiento ecologista y pobladores locales, por los vertidos ilegales de aguas negras del hotel en una comunidad rural cercana. Durante el pasado mes de junio de 2008, el Procurador General de la República de Nicaragua, Hernán Estrada, inició un proceso civil contra el Grupo Barceló, por el incumplimiento del contrato de compra del Hotel Montelimar, que la empresa española adquirió aprovechando la fiebre privatizadora del gobierno nicaragüense en los años noventa.

Para analizar las consecuencias que esta expansión ha generado en las condiciones de empleo y en los derechos de trabajadores y trabajadoras y, a su vez, diseñar una estrategia de acción sindical para hacerles frente, dirigentes sindicales de Latinoamérica y El Caribe se reunieron en Buenos Aires durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008. Convocados por la Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (Rel-UITA), se congregaron 15 delegaciones de diferentes sindicatos de Argentina, Brasil, Chile, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. También participó una delegación de Comisiones Obreras (CCOO), de España, que apoyó la organización del evento, y asistió como invitada la asociación catalana Acción por un Turismo Responsable (ATR).

En el Taller-Conferencia se presentó y discutió el Informe **“Las cadenas hoteleras españolas en América Latina y las libertades sindicales”**, elaborado por Enildo Iglesias, ex-secretario regional de la Rel-UITA entre 1967 y 2000. El Informe detalla la presencia de las cadenas españolas país por país, aportando también datos pormenorizados sobre la existencia o no de sindicatos en cada uno de los hoteles de capital español en la región. Los principales aspectos en los que el Informe y las delegaciones sindicales mostraron una especial preocupación y ante los cuales decidieron centrar su atención, fueron los siguientes:

- 1) **Hostilidad hacia la presencia sindical en los hoteles de cadenas españolas.** El Informe pone en evidencia, con testimonios y datos, el comportamiento fuertemente antisindical de las empresas españolas. Entre ellas destaca el Grupo Barceló: de los 38 hoteles que dispone en la zona sólo en 9 existen sindicatos. Además, hay que tomar en cuenta que 4 de ellos se encuentran en Cuba, donde la sindicación es prácticamente obligatoria, y así deben aceptarlo los inversionistas cuando se instalan en la isla. Igualmente se destacó por comportamientos similares a Sol Meliá. En algunos países como Costa Rica, Chile, Nicaragua o Uruguay no hay presencia sindical en ninguno de los hoteles de las cadenas españolas. En otros, como México o la República Dominicana, con frecuencia se llevan a cabo lo que se conoce como “contratos colectivos de protección” entre la empresa y supuestos

El Informe pone en evidencia el comportamiento fuertemente antisindical de las empresas españolas. Entre ellas destaca el Grupo Barceló: de los 38 hoteles que dispone en la zona sólo en 9 existen sindicatos.

sindicatos que, aunque legales, no tienen ninguna representatividad ni vida sindical real. De hecho esta modalidad no es más que una estrategia empresarial para evitar la presencia de organizaciones sindicales en sus hoteles. En otros países, si bien la situación no es tan grave, sí se constata el rechazo de las empresas españolas a la presencia y organización sindical. En contraste, se valoró positivamente la situación de Argentina, donde la UTHGRA ha logrado implantarse en la totalidad de los hoteles de capital español. Una de las principales conclusiones del Taller-Conferencia fue la necesidad de reforzar la organización y presencia sindical dentro de los hoteles de las cadenas españolas. A su vez, se vio con preocupación la posibilidad que el sistema de “contratos colectivos de protección” pudiera extenderse a otros países.

2) **Separación entre propiedad y gestión hotelera.** Una de las tendencias que más inquieta a las organizaciones sindicales es que, a través de los contratos de gestión, o *management contract*, se consolide la tendencia a la separación entre la propiedad de los terrenos, edificios, infraestructuras, etc. de los hoteles y su gestión. Este modelo permite a las empresas con una posición e imagen consolidada exportar su marca gestionando hoteles que no necesitan adquirir. De este modo logran ampliar los hoteles que funcionan bajo su marca sin necesidad de invertir para hacerse con la propiedad de los inmuebles y sin que sus activos se deprecien significativamente. Esta situación dificulta lógicamente los canales de interlocución para los representantes sindicales y constituye un paraguas en el que se escudan las grandes empresas para no asumir su responsabilidad ante cualquier problema o conflicto existente en alguno de sus hoteles. La posición del movimiento sindical es que mientras se mantenga la marca de una determinada empresa es a ella a la que hay que dirigir la atención y exigir responsabilidades y, en su caso, debilitar su imagen.

La posición del movimiento sindical es que mientras se mantenga la marca de una determinada empresa es a ella a la que hay que dirigir la atención y exigir responsabilidades y, en su caso, debilitar su imagen.

3) **Terciarización de la empresa hotelera.** Cada vez con mayor frecuencia las empresas hoteleras están subcontratando a otras empresas parte de su personal. Encargan a terceros servicios como la vigilancia y seguridad o la limpieza, por ejemplo. Esta estrategia divide a los trabajadores dentro de un mismo hotel y los sitúa en distintas situaciones contractuales, al mismo tiempo que diluye las responsabilidades de la empresa. Ante esta práctica, la Rel-UITA mostró su frontal oposición, considerando que atenta gravemente los intereses de los trabajadores. En este sentido, el Taller-Conferencia saludó la iniciativa del Presidente de Ecuador, Rafael Correa, que a través del Mandato Constituyente número 8, firmado el 30 de abril de 2008, trataba de poner fin a este tipo de modalidad contractual. En su Artículo 1º dispuso que “se elimina y prohíbe la terciarización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las

² Mandato Constituyente Núm. 8 (Eliminación de la terciarización). Puede verse el texto completo en: <http://www.puenteasociados.com>

relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre el trabajador y empleador”.²

</noticias/circular1.html>.

4) **Expansión del sistema de “todo incluido”.** El sistema “todo incluido” se inició en el Caribe y progresivamente se ha ido propagando por diversas partes del mundo como una de las modalidades preferidas para la gestión de grandes hoteles, especialmente en destinos de “sol y playa”. En este sistema cuando el cliente contrata su alojamiento, su pago ya incorpora los servicios de alimentación y bebidas, diversiones, etc. Este sistema ha provocado fuertes críticas allá donde se ha instalado desde múltiples sectores. Por parte de empresarios locales se ha remarcado que éste reduce drásticamente la derrama que dejan los clientes en otros negocios próximos a los hoteles donde se alojan los turistas. Por su parte, los sindicatos han centrado la crítica en el hecho que con la aplicación del auto-servicio, modalidad común en el “todo incluido”, los hoteles reducen el número de personal requerido. Además pueden contratar a personal con una menor calificación que así “puede ser explotado más fácilmente” (Informe Rel-UITA, pág.70). Otro de los problemas señalados es que el huésped, al haber realizado ya todos los pagos en origen, reduce en gran proporción las propinas por servicio, con lo cual los trabajadores ven menguados también sus ingresos. La oposición sindical a este sistema es frontal y se considera que sólo debería permitirse cuando el hotel esté ubicado en lugares en los que no haya ningún otro tipo de negocio cercano que permita la atención de los huéspedes.

5) **Impactos socio-ambientales del desarrollo turístico.** Desde las organizaciones sindicales presentes en el Taller-Conferencia se mostró una especial preocupación por el impacto socio-ambiental de una hotelería tan agresiva como la española. Se mostró una especial preocupación por el incremento del coste de la vida que genera el predominio de la actividad turística en un determinado territorio, que afecta tanto a la población local como a los mismos trabajadores y trabajadoras de los hoteles. También se manifestó inquietud por el impacto medioambiental que está comportando el crecimiento turístico. En este sentido se señalaron afectaciones como la pérdida de suelo y arenas costeras, la degradación del paisaje, la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, el aumento exagerado del consumo energético. El Informe identifica también la contribución directa del sector turístico en el cambio climático, a consecuencia de los desplazamientos masivos de turistas en avión y el transporte de larga distancia de alimentos e infraestructuras diversas utilizadas en los hoteles. Frente a discursos que enfatizan el hecho que el turismo genera empleo y que, por tanto, hay que hacer todo lo posible para atraer la inversión extranjera, resulta especialmente significativo que el movimiento sindical latinoamericano esté incorporando una visión

Desde las organizaciones sindicales presentes en el Taller-Conferencia se mostró una especial preocupación por el impacto socio-ambiental de una hotelería tan agresiva como la española.

clara de los impactos socio-ambientales que comporta la expansión turística.

El Taller-Conferencia fue clausurado con la aprobación de una declaración en la que se denuncia la vulneración de los derechos de trabajadores y trabajadoras empleados en las cadenas hoteleras españolas en América Latina y El Caribe y se anima a dar una respuesta sindical ante los múltiples atropellos y afectaciones que ha provocado esta expansión internacional del capital español en el sector turístico.

Desde los distintos sectores que nos sentimos preocupados por las características del crecimiento de la industria turística, es clave entender la importancia del fortalecimiento de las organizaciones sindicales en el sector hotelero. Su participación es estratégica para hacer frente y parar los estragos que está provocando una industria que, hasta la fecha, sigue beneficiándose de una imagen pública positiva.

Es clave entender la importancia del fortalecimiento de las organizaciones sindicales en el sector hotelero. Su participación es estratégica para hacer frente y parar los estragos que está provocando una industria que, hasta la fecha, sigue beneficiándose de una imagen pública positiva.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.